

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 58
SERIE 2002-2003**
(P. de R. Núm. 61, Serie 2002-2003)

APROBADA:

21 DE OCTUBRE DE 2002

RESOLUCION

**DE LOS MIEMBROS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE
SAN JUAN Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS
DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA FELICITAR Y RECONOCER
A DON WILFREDO ORAMA, POR SU DONACIÓN DE UNA
TARJA DE MÁRMOL ESTAMPADA CON LOS NOMBRES DE
DESTACADOS POETAS COLOCADA EN LA BIBLIOTECA
CARNEGIE DEL VIEJO SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: Recientemente, DON WILFREDO ORAMA sirvió de mecenas en la donación de una tarja de mármol estampada con los nombres de destacados poetas colocada en la Biblioteca Carnegie del Viejo San Juan;

POR CUANTO: Mediante ese gesto, se reconoce la contribución de los artistas que crean, parafraseando a Jules Renard, *bellas líneas de versos con doce patas y dos alas*;

POR CUANTO: La donación hecha por DON WILFREDO ORAMA es más que adecuada, pues estando los nombres de nuestros poetas grabados en piedra, sobrevivirán al paso del tiempo, para ser leídos y reconocidos por las generaciones futuras;

POR CUANTO: Nos complace enormemente destacar el desprendimiento de DON WILFREDO ORAMA, y con ello, felicitarle y reconocerle en su gestión a favor de las Bellas Artes.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar y reconocer a DON WILFREDO ORAMA, por su donación de una tarja de mármol estampada con los nombres de destacados poetas colocada en la Biblioteca Carnegie del Viejo San Juan.

Sección 2da.: Hacer llegar copia de la presente Resolución, en forma de pergamino, a poder de DON WILFREDO ORAMA.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 61, Serie 2002-2003, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de octubre de 2002, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero y Elba A. Vallés Pérez, Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Angel Noel Rivera Rodríguez; y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió; y constando haber estado debidamente excusado el señor José Picó del Rosario.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 22 de octubre de 2002.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan